EVALUACIÓN DE TIPO ESTRATÉGICO DEL *FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF)* EN EL MUNICIPIO DE TAMIAHUA*, VERACRUZ*

CUARTO TRIMESTRE 2019

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: **EVALUACIÓN DE TIPO ESTRATÉGICO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ.** **CUARTO TRIMESTRE 2019**	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: **05/01/2020**	
1.3 Fecha de término de la evaluación: **12/01/2020**	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Cp. Armando Zaleta Campos	Unidad administrativa: Contraloría municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz y de percepción ciudadana, como una forma de evaluación de consistencia a los datos reportados a la autoridades estatales y federales en términos de los resultados obtenidos en el contexto de la participación ciudadana.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISM en el marco del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz; 1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMDF como una forma de identificar de manera inicial y como tercer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: A partir del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal reciban del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). El FAIS se divide en a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, y b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.	

Así, el presente documento se realizó en el marco de las obras reportadas financiera y técnicamente finalizado para el Cuarto Trimestre del 2019. Por lo que la importancia del presente documento, destaca en el contexto de la información obtenida y percibida en el marco de la presente evaluación.

La inversión final del cuarto trimestre del 2019, para el Municipio de Tamiahua, Veracruz, fue de $15,509,498.76 de manera proyectada de acuerdo con el Programa Anual de Inversión para el ciclo fiscal 2019. La obra ejecutada al cuarto trimestre del 2019 destaca en terminación:

OBRA PLANEADA AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

FAISMDF

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
VIVIENDA	2019301510004	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD	ESTERO DE MILPAS
AGUA Y SANEAMIENTO	2019301510006	AMPLIACIÓN DE DDRENAJE SANITARIO, COL. DANTE DELGADO	TAMIAHUA
EDUCACIÓN	2019301510015	MEJORAMIENTO DE AULAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA RICARDO FLORES MAGÓN, CLAVE: 30DTV0064A	VENUSTIANO CARRANZA
EDUCACION	2019301510020	MEJORAMIENTO DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA JESUS PEREZ MONTIEL, CLAVE: 30DPR4361C	TAMIAHUA
EDUCACIÓN	2019301510032	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS ENRIQUE C. REBSAMEN, CLAVE:	PASO DEL NORTE
VIVIENDA	2019301510033	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES	PAPATLAR
EDUCACIÓN	2019301510036	COSNTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, CLAVE: 30DPR5020M	PASO GRANDE
EDUCACIÓN	2019301510037	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARÍA MORELOS, CLAVE: 30EPR2819U	LA PUNTILLA
AGUA Y SANEAMIENTO	2019301510038	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR PRESIÓN, PARA EL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD, PRIMERA ETAPA	EL ANONO
AGUA Y SANEAMIENTO	2019301510039	MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SISTEMA ELECTROMECÁNICO)	TAMIAHUA
AGUA Y SANEAMIENTO	2019301510040	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, PARA EL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD, PRIMERA ETAPA	EL ANONO

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de Tamiahua Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 23,984 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población analfabeta es de 5.91%; mientras que la población sin drenaje es el 9.19%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 0.73%; sin agua entubada es de 94.13%: la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 21.56% y su grado de marginación como municipio se concentra en las localidades de Laja blanca, Laja prieta, El mesón, Naranjalito, Boca negra, Ajoquentla, Tecocoy, La guasima, Farolito, San sebastian tierra blanca, Tres garantías, El ídolo, Tantalamos, Palo blanco, La puntilla, Poza honda, Hormiguero, Nuevo cuesillos, Tierra y libertad, Tancochin, La reforma, Benito Juárez, Dr. La vista, Cuesillos, Yonacates, El salto, Estero de milpas, Paso de león, Chijolar, Barra de corazones, Luis flores, Tampache, Raya obscura, El anono, La tinaja, La labor, Palma sola, Papatlar, Moralillo, Buena vista, El brujo, San marcos, La encarnación, Tanhuijo, Paso de san Lorenzo, Paso del norte, El progreso, Paso grande,, Las mesillas, Majahual, La zanjita, Acala, Tenechaco, Totolapa, Coyolar, El cafetal, El ojital, Piñal, El naranjal, Venustiano carranza, Balcazar, Cebadillas, San miguel, La soledad, Francia, La esperanza(Rusia), Lomas de san marcos, San Felipe,

Mientras las localidades con nivel de marginación alto son las localidades de Laja blanca, Laja prieta, El mesón, Naranjalito, Boca negra, Ajoquentla, Tecocoy.

A partir de la aplicación de los instrumentos de la evaluación correspondiente al cuarto trimestre del 2019 y con el fin de formular resultados que permitan presentar evidencia de la Evaluación del desempeño del FAISM, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*. Por ello, el proceso de recabo de la información, se logró a través de la aplicación del instrumento conocido como *encuesta* compuesta por 34 preguntas abiertas, y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar para el cuarto trimestre del 2019. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, el tercer a opción.

De esta manera, este trabajo presenta los resultados de la evaluación del desempeño del fondo FAISM en el marco de los *Criterios de Consistencia en la planeación de obra y resultados* esperados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados, por el H. Ayuntamiento de Tamiahua , Veracruz.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios___**Entrevistas** __**X**_ Formatos ____Otros_____Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la entrevista estructurada se aplicó al equipo responsable de obras públicas, del Municipio de Tamiahua Veracruz.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al cuarto trimestre del 2019, y de igual manera en que se realizó el estudio para el cuarto trimestre del año 2019, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISM por el H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISM para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

- En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver. continúa realizando su trabajo y gestión de obras. Por lo que las obras a ejecutar se encuentran en el marco del Plan Municipal de Desarrollo conforme al rubro desarrollo de obra pública de impacto social.
- Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISM, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISM.
- En términos de la **operación del fondo** FAISM destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo.
- En lo respectivo, a la **estratégica** del FAISM establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Y se percibe por parte de la información generada por los entrevistados y responsables de la ejecución del fondo en el H. Ayuntamiento que deja de lado el desarrollo y monitoreo futuro, es decir, la evaluación de resultados, así como el seguimiento a ciertos impactos y resultados a largo plazo.

De esta forma, el fondo como un medio de ejecución de obras y proyectos como recursos por entregar, se percibe como un medio que favorece el cumplimiento institucional en atención a un problema emergente, pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente. Aunque es necesaria la verificación de las obras del FAISMDF.

A pesar de que la información provista por la autoridad permite reconocer el análisis a desempeño del programa, este requiere realizarse de manera oportuna y no solo por medio de la instituida necesidad de hacerlo para cumplir con los compromisos establecidos en las reglas de operación vigentes. Será a través de un mayor compromiso de la administración municipal como se podrá solventar el futuro éxito del programa y en la población objetivo como sería dar atención a la Comunidad de *Los Santos* que se encuentra considerada como localidad en muy alta marginación.

- Respecto a la **cobertura y focalización,** el FAISM cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales.
- En lo que, relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISM, se logran en el marco de la normatividad aplicable.

11. En lo que concerniente al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que con base a las evaluaciones anteriores a la presente, es decir, del último trimestre del 2018, la realización de obras en específico no se encamina a ciertas obras que benefician a todas las ZAP: Las obras a ejecutar en el ejercicio 2019, solo benefician algunas localidades del Municipio de Tamiahua, Veracruz.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISM están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras

En el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISM y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado. Por lo que la Administración municipal identifica de inicio la importancia del fondo FAISM para su futuro desarrollo.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISM que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISM se identifiquen procesos transparentes en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISM en el Municipio de Tamiahua, Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISM por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver, logra cumplir con el objetivo para el que fue creado, pero en este caso, la obra a ejecutar con este fondo no considera otras inversiones en las localidades que en apremio social podrían requerir cierta inversión social como es el caso de las localidades de Laja blanca, Laja prieta, El mesón, Naranjalito, Boca negra, Ajoquentla, Tecocoy, La guasima, Farolito, San sebastian tirra blanca, Tres garantías, El ídolo, Tantalamos, Hormiguero, Nuevo cuesillos, Tierra y libertad, Tancochin, La reforma, Benito juarez, Cuesillos, Yonacates, El salto, Paso de león, Chijolar, Barra de corazones, Luis flores, Tampache, Raya obscura, La tinaja, La labor, Palma sola, Moralillo, Buena vista, El brujo, San marcos, La encarnación, Tanhuijo, El progreso, Las mesillas, La zanjita, Acala, Tenechaco, Totolapa, Coyolar, El cafetal, El ojital, Piñal, El naranjal, Balcazar, Cebadillas, San miguel, La soledad, Francia, La esperanza(Rusia), Lomas de san marcos, San Felipe,

A partir de evaluar el impacto en cobertura y fiscalización de la obra ejecutada al cuarto trimestre del 2019, es necesario mencionar que la obra planeada al cuarto trimestre del ejercicio, se encontró ejecutada, aun con ello, el desarrollo de condiciones de vida en la cabecera municipal aun no es suficiente. Sin embargo, la ejecución y el impacto de la obra a mediano y largo plazo dependerán de la eficacia administrativa y de la atención específica de recursos.

Finalmente, respecto a la **Evaluación de la aplicación de recursos**, se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de trasparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FAISM.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISM requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Mientras que la **gestión municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISM no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISM.

A partir de la **cobertura y focalización**, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISM a través de la percepción de la población beneficiaria con el fin de evidenciar el impacto de las obras financiadas.

Se debería poseer un padrón de beneficiarios de conocimiento público y de fácil acceso a los ciudadanos.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de tipo estratégico presentados por el H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz y derivado de la operación del FAISM se identifican las siguientes amenazas:

- Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de tipo estratégico del fondo FAISM, se reconoce que la carencia de como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión.
- Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FAISM, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras ejecutadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.
- Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISM a través del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Por ello, se considera como fundamental analizar su impacto en el contexto del Municipio de Tamiahua, Veracruz, por medio de la integración de resultados.

En lo que respecta a la evaluación en su fase de diseño, es necesario considerar que el padrón de beneficiarios aún no se tiene actualizado y todas las obras reportadas requieren un padrón de beneficiarios de obras.

En tanto, se recomienda al responsable de la planeación de obra que es necesario reconocer la importancia de la actualización de beneficiarios para posibles evaluaciones como evidencia del impacto del recurso como un medio generador de transparencia y rendición de cuentas, siendo ahí, donde se podría identificar uno de los principales retos en términos del fomento de información actual y necesaria para la óptima toma de decisiones en tiempo y forma establecidos.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FAISM se considera necesario identificar que los indicadores no consideran aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FAISM. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin.

Finalmente, se reconoce que los resultados existen para el H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver. Por lo que el desarrollo, operación y vigencia de los beneficios esperados dependerán de la forma en cómo se opera e interpreta la importancia del sistema en el contexto de la administración municipal; se plantean resultados esperados.

Si bien el tipo de evaluación estratégico evidencia la aplicabilidad del FAISMDF para el desarrollo de las localidades en medio de consideración de igualdad de oportunidades como medio de desarrollo, es necesario reconocer el fortalecimiento de las reglas de operación por medio de condiciones que beneficien la identificación de los beneficiarios por obras en medio de prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Además es necesario que ante la ejecución de 8 obras reportadas en el cuarto trimestre del 2019, se cuente con evidencia del cumplimento de normas de orden técnico de cada una de las obras ejecutadas con el fin de garantizar impactos de largo plazo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz. Esto, incluso a partir de obra de infraestructura educativa que ya se encuentra en proceso de entrega y cuyos beneficiarios son limitados.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados del FAIS.

3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISM.

4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISM como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.

6. Es necesario que los expedientes de construcción identifiquen el proceso de verificación de normas técnicas de las obras ejecutadas a partir del cuarto trimestre del 2019.

7. De acuerdo con el proceso de verificación de la obra; esta evaluación centra su esfuerzo en el seguimiento del Programa General de Inversión y a obras que se encuentran en proceso avanzado de ejecución

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz

4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana; Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social

4.4 Principales colaboradores:

Dra. Mónica Karina González Rosas

Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
5.2 Siglas: FAISMDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo__X_ Poder Legislativo____Poder Judicial____Ente Autónomo____
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal_X_ Estatal____Local____
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Tamiahua, Veracruz
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ing. Maximino Martínez del Ángel.	Unidad administrativa: Dirección de Obra Públicas del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz de Ignacio de la Llave

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS
6.1.1 Adjudicación Directa **X** 6.1.2 Invitación a tres____6.1.3 Licitación Pública Nacional____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional____6.1.5 Otro: (Señalar)____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz.
6.3 Costo total de la evaluación: $20,000.00 por trimestre de evaluación.
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: